



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000065-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Virginia Jiménez Campano y Dña. Judit Villar Lacueva, instando a la Junta de Castilla y León a presupuestar en 2020 la celebración de congresos científicos, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000032 a PNL/000121.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Jesús Guerrero Arroyo, Luis Fernández Bayón, Noelia Frutos Rubio, Sergio Iglesias Herrera, Virginia Jiménez Campano y Judith Villar Lacueva, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

### ANTECEDENTES

Los congresos científicos permiten compartir los avances de investigación que se realizan en diferentes ámbitos de la Ciencia.

Los congresos, tanto de ámbito autonómico, como nacional o internacional, tienen transcendencia pública, prestigian las ciudades en las que se celebran e impulsan su economía.



Durante años la Junta de Castilla y León apoyó la celebración de congresos científicos en la Comunidad Autónoma a través de la partida presupuestaria 07.04.467B04.74018, cuya última consignación fue de 332.423 € en el ejercicio 2012.

Esto significa que durante los últimos siete años las sociedades científicas, los departamentos universitarios y los centros públicos de investigación que han organizado congresos científicos en Castilla y León no han contado con ningún apoyo económico de la Administración Autonómica.

Por todo ello, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a recuperar en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2020 la partida presupuestaria de apoyo a la celebración de congresos científicos en cualquier localidad de Castilla y León".**

Valladolid, 31 de julio de 2019.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Fernando Pablos Romo,  
Jesús Guerrero Arroyo,  
Luis Ángel Fernández Bayón,  
Noelia Frutos Rubio,  
Sergio Iglesias Herrera,  
Virgina Jiménez Campano y  
Judith Villar Lacueva

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández